

seguramente no habrían de faltar ejemplos semejantes en el resto de iglesias de la villa -y más tarde ciudad, desde 1429- cubriendo los lugares donde se arrodillaban los orantes, o como sustitutos de retablos, predelas y otras obras de talla, que no abundaban mucho antes del siglo XV. Nos dice Marco Hidalgo (1909, p. 528) que a comienzos del XX todavía podían verse algunas, pero ninguna de ellas ha llegado a nosotros. También tuvo que haberlas en el ajuar doméstico de algunos ciudadanos de la localidad, por lo menos los más nobles y acomodados, aunque probablemente no abundarían mucho hasta finales de la Baja Edad Media. En los últimos años Trinidad García Esteban viene recuperando, dentro de lo posible, en un taller situado en el Ayuntamiento y junto a la oficina de turismo local, esta tradicional manufactura, que meritoriamente intenta divulgar e incluso transmitir impartiendo cursillos a grupos de aprendices de la misma ciudad; pero de las antiguas ya no queda ni rastro. Quien quiera ver alguna tendrá que dirigirse a los conventos que hemos mencionado o a los grandes museos de Madrid (Valencia de don Juan y Artes Decorativas) o a los de Berlín, Londres, Nueva York, Filadelfia y San Luis.

Ahora, sin embargo, no vamos a insistir sobre estas alfombras de Alcaraz ni sobre su importancia pecuniaria o artística. Solamente queremos aportar otro dato que hallamos hace años entre los protocolos del Archivo Histórico Provincial de Albacete² y que viene a abundar en la existencia de algunas en las casas de los alcaraceños de buena posición. Se trata de un acuerdo de ratificación, fechado el 26 de febrero y confirmado el 1º de agosto de 1546, de un reparto de bienes que dejó el bachiller Juan Martínez Guerrero, natural y vecino de Alcaraz, muerto tres años antes, el 28 de julio de 1543, entre su última esposa, Isabel Nieto, y su hijo, Francisco Guerrero, como beneficiario y titular del mayorazgo que el difunto constituyó en su día. Lo mencionaba ya José Sánchez Ferrer (2013, pp. 79 y 81) entre otros ejemplos más tardíos de alfombras que a finales de siglo estaban en poder de distintas familias de Alcaraz, como las del doctor Busto de Bustamante, el alférez mayor, Manuel Zambrana-casado con la nieta de nuestro bachiller- o doña Inés Guerrero, y el corregidor Suárez del Castillo; pero solo lo hace de pasada, se equivoca en alguna transcripción y no copia completo el párrafo que cita, cuando a nuestro entender vale la pena hacerlo, tanto por el tamaño y cantidad de las que se reseñan como porque señala dónde estaban algunas y por su propietario, el bachiller Juan Martínez Guerrero, miembro de una familia sobre la que merece la pena detenerse. Muy en particular nos interesa el

² Archivo Histórico Provincial de Albacete. Protocolos, Leg. 1113, Exp. 2, 1546.